



DECLARACION N° 21-18

VISTO:

Que los días 10 y 11 de octubre del corriente año, se realizara el “IV Congreso Regional de Educación Técnico Profesional y “I Congreso Regional de Educación y Formación Docente”, y

CONSIDERANDO:

Que la modalidad de la presente se explicará a continuación:

1. IV CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

1.1. TEMA DE CONVOCATORIA El Congreso Regional de Educación Técnico Profesional nace en 2015, y adopta como tema permanente de convocatoria: “Un análisis de la Región desde la mirada de sus protagonistas”.

1.2. DESTINATARIOS El Congreso está destinado a docentes, investigadores, estudiantes y egresados de Carreras de Nivel Superior, y a público en general.

1.3. OBJETIVOS Entre otros aspectos, el Congreso se pretende consolidar como ámbito que permita:

- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre docentes, investigadores, estudiantes y egresados de distintas carreras de nivel superior.

- Establecer vínculos entre los distintos referentes del sector académico, estatal, no gubernamental, socio productivo y científico - tecnológico de la Región. INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA N° 9-006 “PROFESOR FRANCISCO HUMBERTO TOLOSA” San Martín 562, Ciudad de Rivadavia. Mendoza I Teléfono (0263) 4442078

- Analizar la situación de nuestras principales economías regionales e identificar claves y estrategias que promuevan un desarrollo armónico y sustentable.

- Propiciar la discusión sobre problemáticas y desafíos asociados al campo de la Educación Superior, con particular énfasis en la modalidad Técnico Profesional.

1.4. ACTIVIDADES Y ÁREAS TEMÁTICAS

El Congreso prevé el desarrollo de distintas actividades: conferencias, paneles, mesas especiales y talleres, a lo largo de dos jornadas. Las mismas se organizan en torno a los siguientes ejes o áreas temáticas:

1. Desarrollo Local y Regional
2. Administración Pública y Gobierno
3. Medio Ambiente y Recursos Naturales
4. Economía
5. Educación Superior
6. Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos
7. Ciencia, Tecnología e Innovación
8. Gestión Empresarial
9. Comunicación y Medios
10. Artes Plásticas, Visuales y Artesanales

2. I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

2.1. TEMA DE CONVOCATORIA En su primera edición, el Congreso Regional de Educación y Formación Docente adopta como tema de convocatoria: “Gestión del conocimiento en el siglo XXI. Debates e ideas creativas para pensar el futuro”.

2.2. DESTINATARIOS El Congreso está destinado a docentes de todos los ciclos, niveles y modalidades, a investigadores, estudiantes y egresados de Carreras de Nivel Superior, y al público en general. INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA N° 9-006 “PROFESOR FRANCISCO HUMBERTO TOLOSA” San Martín 562, Ciudad de Rivadavia. Mendoza I Teléfono (0263) 4442078.

2.3. OBJETIVOS Entre otros aspectos, el Congreso se pretende consolidar como ámbito que permita:

- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre docentes, investigadores, estudiantes y egresados de distintas carreras de Nivel Superior.

- Visibilizar y compartir estrategias innovadoras y prácticas pedagógicas significativas, en los distintos niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo.



- Fortalecer vínculos y alentar redes de intercambio con Instituciones de Nivel Superior, Escuelas Asociadas, y Organizaciones Sociales y Educativas de la Región.
- Compartir miradas y perspectivas pedagógicas que favorezcan el análisis crítico de la educación, el lenguaje y la sociedad.
- Socializar experiencias y producciones científicas que contribuyan al fortalecimiento de la investigación educativa, y a la mejora de las prácticas formativas.
- Propiciar la discusión sobre problemáticas y desafíos asociados al campo de la Educación Superior, con particular énfasis en el ámbito de la Formación Docente.

2.4. **ACTIVIDADES Y ÁREAS TEMÁTICAS** El Congreso prevé el desarrollo de distintas actividades: conferencias, paneles, mesas especiales y talleres, a lo largo de dos jornadas. Las mismas se organizan en torno a los siguientes ejes o áreas temáticas:

1. Prácticas, experiencias y estrategias pedagógicas innovadoras.
2. Trayectorias y prácticas formativas en los distintos ciclos, niveles y modalidades de la educación.
3. Escenarios, problemáticas y desafíos de la educación en el Siglo XXI.
4. Sistema educativo y políticas públicas. INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA N° 9-006 “PROFESOR FRANCISCO HUMBERTO TOLOSA” San Martín 562, Ciudad de Rivadavia. Mendoza I Teléfono (0263) 4442078
5. Educación, ciudadanía y derechos humanos.

3. ALTERNATIVAS POSIBLES DE PARTICIPACIÓN

3.1. Ponencia regular: se trata de una ponencia propuesta por un docente, egresado o estudiante, asociada a alguna/s de las áreas temáticas sugeridas por la organización. Si resulta aceptada, la ponencia será incluida en un panel denominado Panel regular (si se trata de un docente o egresado) o en una Mesa de Estudiantes (si se trata de un no egresado). En el panel o mesa se incluirán otras ponencias similares o de temática afín. El panel será conducido por un coordinador y podrá tener hasta 2 comentaristas. Cada exposición individual tendrá una duración aproximada de 15-20 minutos y, sobre el final, se permitirán preguntas de los asistentes.

3.2. Panel cerrado: se trata de una propuesta de panel que esté asociada a alguna/s de las áreas temáticas sugeridas por la organización. La propuesta de panel deberá incluir el tema que se aborda, como los expositores propuestos para integrarlo. Si resulta aceptado, es incluido por la organización en el programa.

3.3. Panel cerrado (grupos o equipos de investigación): se trata una propuesta de panel cerrado presentada al Congreso que está asociada a alguna/s de las áreas temáticas sugeridas por la organización, y cuyos expositores deben pertenecer a un equipo de investigación acreditado institucionalmente. La propuesta incluye el nombre del grupo, el tema y los expositores propuestos para integrarlo. Si el panel resulta aceptado, es incluido por la organización en el programa.

3.4. Mesa especial: se trata de una propuesta de panel cerrado cuyos expositores realizan una presentación libre de un tema previamente acordado con la organización, sin enviar ni presentar una ponencia necesariamente. Si la mesa especial resulta aceptada, es incluida por la organización en el programa.

3.5. Talleres: Tendrán una duración aproximada de 120 minutos y podrán desarrollarse, según su extensión, en una o más sesiones. Si el taller resulta aceptado, es incluido por la organización en el programa.

3.6. Actividades propuestas por la organización de ambos congresos.

3.6.1. Simposios: se trata de la presentación de un tema o eje temático transversal a todo el Congreso que incluye a paneles regulares, mesas de estudiantes, paneles cerrados, mesas especiales y conferencias. Son diseñados por la organización de ambos congresos.

3.6.2. Conferencias: se trata de la presentación de un tema asociado a alguna/s de las áreas temáticas propuestas, por parte de uno ó dos expositores. Tendrán una duración aproximada de 40-50 minutos y, sobre el final, se permitirán preguntas de los asistentes. Son diseñados por la organización de ambos congresos.

4. ¿CÓMO CANALIZAR LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS?

Las propuestas deberán ser presentadas, personalmente en Secretaría del Instituto (San Martín 562, 1° Piso, Ciudad de Rivadavia), o a través de los siguientes correos electrónicos:



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RIVADAVIA - MENDOZA
A. del Valle y Lavalle - Tel. (02634) 442265 - Fax 4442542
wwwhcd.rd.gob.ar / cd@rivadaviamendoza.gov.ar

desarrolloprofesionaltecnico@gmail.com / dpd9006@gmail.com. En todos los casos, se deberá especificar: Tipo de propuesta (Mesa especial, Panel, Conferencia, etc.), Título de la propuesta,

Área/s temática/s a la/s que se presenta, Resumen (extensión máxima 500 palabras), y datos personales y de contacto del/los expositor/es. Las propuestas podrán presentarse hasta el día LUNES 10 DE SEPTIEMBRE de 2018, inclusive.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante Declara de Interés Departamental Cultural, Social y Educativo, el “IV CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL y “I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE”.

Artículo 2º: Remítase copia de esta pieza legal al Director General de Escuelas Lic. Jaime Correa, a la Coordinadora de Educación Superior Lic. Ema Cuneti, a la Directora del Instituto de Educación Superior Francisco Humberto Tolosa Dra. Patricia Abraham y los H.C.D de la Zona Este.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones, “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 02 días del mes de octubre de 2018.

Lic. BRUNO AMBROSINI
SECRETARIO H.C.D.

LUCIO GUTIERREZ
PRESIDENTE H.C.D.

Cpde. Expte. N° 2018-00263-0 H.C.D.
Cpde. Expte. N° 2018-00265-5 H.C.D.